



COMITÉ ANTICORRUPCIÓN
Boletín de Resoluciones Nro. 04-2022
Correspondiente a la Sesión Extraordinaria Nro. 01-2022

Lugar y fecha: Quito, 17 de marzo de 2022.	Hora inicio: 09H00	Hora fin: 11H07
---	---------------------------	------------------------

Resoluciones adoptadas, votación y plazo para cumplimiento

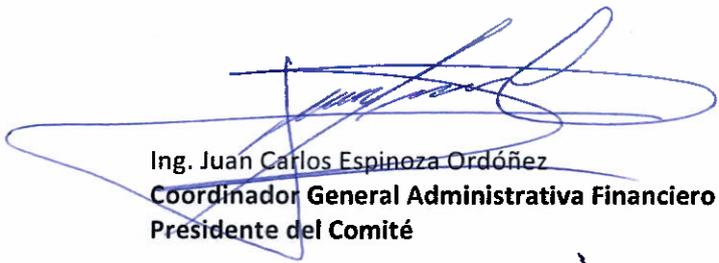
Resolución No. 010-2022	<p>Tema: Presentación de Resultados de la Auditoría de mantenimiento del segundo año de la certificación 37001.</p> <p>Texto de resolución: Solicitar al señor Viceministro de Finanzas conjuntamente con el señor Subsecretario de Financiamiento Público, que definan acciones coordinadas y conjuntas para la atención del plan de acción definido para subsanar la no conformidad que se levantó, específicamente con la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento Público, así como reforzar el conocimiento de los riesgos y la administración de los mismos en todos los equipos de financiamiento público.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: Hasta la próxima sesión del Comité Anticorrupción.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Viceministro de Finanzas y Subsecretario de Financiamiento Público.</p>
Resolución No. 011-2022	<p>Tema: Presentación de Resultados de la Auditoría de mantenimiento del segundo año de la certificación 37001.</p> <p>Texto de resolución: Considerando el precedente sentado por las denuncias 10260 y 10284, recomendar al señor Ministro que se evalúe la pertinencia o en lo posible, se abstenga de nombrar en un puesto de nivel jerárquico superior a personas que estén involucradas como actores en procesos de investigación en curso, por delitos de naturaleza ligada al quehacer del sistema de gestión antisoborno, considerando el relacionamiento interno y externo de estos funcionarios, su capacidad de toma de decisión y el acceso a información privilegiada que estos pudieran tener.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: Inmediato.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Presidente del Comité Anticorrupción.</p>



Resolución No. 012-2022	<p>Tema: Presentación de Resultados de la Auditoría de mantenimiento del segundo año de la certificación 37001.</p> <p>Texto de resolución: Se toma conocimiento de los resultados obtenidos en la auditoría de mantenimiento del segundo año de la certificación ISO 37001, y se dispone a la Unidad de Cumplimiento para que gestione las acciones necesarias para la atención de la no conformidad y de las oportunidades de mejoras identificadas, las cuales deberán integrarse al plan del SIGAS 2022 para seguimiento y monitoreo periódico.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: Hasta la próxima sesión del Comité Anticorrupción.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Unidad de Cumplimiento.</p>
Resolución No. 013-2022	<p>Tema: Aprobación de los Objetivos Antisoborno para el 2022.</p> <p>Texto de resolución: Aprobar los objetivos antisoborno para el año 2022 y disponer a la Unidad de Cumplimiento desarrollar el plan de acción y los indicadores que permitan realizar el monitoreo al cumplimiento de estos objetivos.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: Hasta la próxima sesión del Comité Anticorrupción.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Unidad de Cumplimiento.</p>
Resolución No. 014-2022	<p>Tema: Aprobación del Acuerdo de Nivel Operacional para los canales de consulta y denuncia del SIGAS.</p> <p>Texto de resolución: Aprobar el Acuerdo de Nivel Operacional para los canales de consulta y denuncia del SIGAS, disponer su implementación en la cual se debe considerar dar de baja los perfiles de los miembros del Comité Anticorrupción puesto que esta actividad debe ser gestionada por la Unidad de Cumplimiento como dueña del sistema, garantizando la confidencialidad de la información ingresada como parte de las denuncias receptadas en los canales del MEF.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: Inmediato.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Unidad de Cumplimiento y Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.</p>



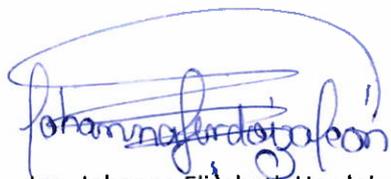
<p>Resolución No. 015-2022</p>	<p>Tema: Seguimiento a Resoluciones y Compromisos.</p> <p>Texto de resolución: Como parte del seguimiento a un compromiso adquirido en la administración anterior con relación al manejo de la información institucional, se resuelve solicitar al Comité de Transparencia la creación de una política institucional o mecanismo similar, en el cual se defina claramente los parámetros para delimitar la clasificación de la información y el procedimiento que debe seguirse en el caso de que se requiera declarar reservado o confidencial cualquier documento o trámite interno.</p> <p>Votación: Por unanimidad se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: Inmediato.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Presidente del Comité Anticorrupción.</p>
---------------------------------------	--



Ing. Juan Carlos Espinoza Ordóñez
Coordinador General Administrativa Financiero
Presidente del Comité



Ab. Luisa Verónica Villalba Rodríguez
Delegada Permanente de la
Coordinador General Jurídico
Secretaria del Comité



Ing. Johanna Elizabeth Herdoiza León
Delegada Permanente del
Viceministro de Finanzas



Mgs. José Antonio Martinod Yépez
Coordinador General de Planificación
y Gestión Estratégica